

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### **3581** SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en el recurso de casación n.º 8/0411/13 Salmoorbek Dzhaparov, se ha dictado la siguiente resolución: "Dada cuenta; el dictamen de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, únase a las presentes actuaciones, y visto su contenido y, dado que la referida Comisión con fecha 11 de diciembre de 2013, consideró insostenible la pretensión casacional, hágase saber al recurrente D. Salmoorbek Dzhaparov, que puede interponer recurso de casación disponiendo del plazo de diez días, siempre que lo haga mediante Procurador debidamente apoderado y asistido de Letrado, bajo apercibimiento de archivo del recurso de casación preparado en su día contra la sentencia de fecha 15 de noviembre de 2012, dictada por la Audiencia Nacional, Sección Octava, en el recurso núm. 863/11".

Madrid, 21 de enero de 2015.- Secretaria Judicial.

ID: A150002386-1